

MENDOZA, **7 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14625/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/aprobación Proyecto de Tesis Patricia MAYA DELGADO - MIML*".

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, evaluó el cumplimiento de los requisitos académicos de la estudiante Patricia Alexandra MAYA DELGADO, así como el perfil y pertinencia de la directora de tesis propuesta.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, corroboró el cumplimiento de los requisitos formales y académicos de la misma.

Que se ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Ord. 49/03 CS y la Ord. 33/12 R., respecto a la normativa de posgrado vigente en la UNCUYO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 25 de junio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto de Tesis de la estudiante Patricia Alexandra MAYA DELGADO (DNI N° 19.107.081) de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, titulada: "***Escuela Rossi: aportes a la pedagogía y la interpretación del clarinete desde una mirada latinoamericana***", bajo la dirección de la Mgter. María Gabriela GUEMBE.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 135


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO